ASPECTOS LITERARIOS EN EL «CORREO DE VITORIA» (11-XII-1813 a 30-IV-1814)

Lección de Ingreso en la R.S.B.A.P. por

JUAN JOSE ORTIZ DE MENDIVIL

Esta Lección de Ingreso fue presentada en Vitoria-Gasteiz el día 7 de junio de 1990 en el Aula de Cultura «Araba».



Presentación del candidato a Socio Numerario por el Amigo Antonio Ortiz de Urbina Basabe

Ya es sabido, sin meternos en la selva estatutaria con su aromático idioma de código, que en la Real Sociedad Bascongada todos los que tienen inquietud intelectual y la convierten en servicio para nosotros, caben. Por eso han militado en estas filas, urgidas por la preocupación y por la cultura, hombres de muy diverso talante. Los que doblaron sus cuerpo sobre las materias para elaborar estructuras científicas, los que caminaron por la sorpresa de los documentos viejos y arcanos para rehacer la historia de los hombres, que es en parte la razón de nuestros actos, han llegado a esta congregación de búsqueda en el mundo de las artes y de las ciencias, hombres del color de los pinceles como decía nuestro Presidente en funciones, de la música, de la fotografía, de la creación literaria, de la escultura, del periodismo, de la agricultura, de la economía, del comercio e incluso del desarme.

De todos recordamos nombres sin distinción de valor o de aprecio. No puede haber más o menos en un campo de horizontes sin contornos colmados siempre de interés. Todos eran necesarios con la útil necesidad pragmática y eficiente que descubrió el espíritu del siglo XVIII y al que entre nosotros dio forma Peñaflorida.

Me parecían imprescindibles estas palabras introductorias cuando comparece ante vosotros Juan José Ortiz de Mendívil para su ingreso como Amigo de Número. A mí me toca apadrinar su paso por cercanía de amistad, desde luego, y por reconocimiento a su trabajo de investigador exacto. Como amigo de afecto, antes de la amistad societaria que nace por oficio de la Bascongada,



no puedo explicar mis razones: soy amigo de Juanjo, simplemente. Porque la amistad no se avala con pluralismos causales, es resultado de un encuentro e integración afectuosa en un proyecto manteniendo la individualidad y potenciando con respeto a la persona del amigo. Es la línea de elaboración y vivencia actuales por las que camina la antropología reflexiva.

Por reconocimiento a su investigación sí tengo que clarificar los datos y aquí sí exponer las razones. Al menos le evito a él que tenga que hacerlo, que esto siempre «purpurea el alma» como diría con aviesa intención Quevedo. Juanjo, así lo reconocemos muchos, ha empleado muchas horas de su tiempo en releer la prensa vieja de nuestro pueblo. Ha sido como regresar a la vida de hace cien años y compartir con los muertos la experiencia vital, ya enterrada, de nuestros abuelos.

No ha sido el suyo un capricho torpe de lector curioso y amigo de cotorreos, mentidos por los rincones y archivados en los periódicos, no. El sabía que sobre los periódicos iba reuniendo por días, por semanas, por quincenas o por meses, la historia ceñida de un pueblo, esa «intrahistoria» que diría Unamuno, y que está transida de sangre con las costumbres refrescadas y el alma volcada en un idioma de coloquio vivo. Porque se enternece uno al pasear por el solar habitado de los recuerdos, cuando el periódico se convierte en la concertación de muchas cosas: anuncios, algunos disparatados y jocosos (da, verdaderamente, gloria, como dicen los riojanos, leer los anuncios de esos periódicos de antaño), cálculo de economía, ¡qué precios avergonzados, mínimos, para nuestra actual abundancia de dinero de alto valor facial! Trabajos eruditos, con la prosa hinchada de aquel siglo de tantos vuelos en la ropa y tan pequeños ideales en el suelo. O la habilidad de quien sabía escribir artículos comprensibles y largos sin usar la «a», o la «e», o la «i», o la «o», o la «u». Cada vez más difícil en esa pirueta circense de quienes para esas empresas tenían arrestos y habilidad.

Hoy el periódico se ha vestido de mayor entidad estructural. Es como una mesa servida con arreglo a una carta de estereotipicidad: un sustancioso primer plato de política con entremeses de acontecimientos locales, alguna chocarrería de impacto como novedad incitante, un leve espolvoreo de canela púrpura y una amarga sobremesa de deportes y de anuncios. La comida del periódico actual queda así servida con leves matizaciones.

Pero entonces, en los tiempos de la lectura de Juanjo, el periódico era más ácrata y ocurrente, cabía en él casi todo, se aceptaban colaboraciones de los ángulos más diversos con resultados insospechados. Sí, a veces eran periódicos ideológicos o de tendencia, y lo explicaban sin pudores ni eufemismos tai-



mados, porque andaban por la calle buscando lectores y consiguientemente, limosna de sobrevivencia. Pero siempre es una aventura sorprendente llegar a las lecturas lejanas y tan deliciosamente inmediatas para nuestra curiosidad sensible.

Y sin embargo, no quiero embarcarme en ejemplificar la andadura por no agitar las aguas y salpicar con intrusismos la barca de Juanjo por mis atrevimientos de diletante. El ha leído mucho, ha proclamado sus hallazgos por la radio y con la pluma, maneja los diarios que se conservan, a veces creo que hasta los que han desaparecido, y se ha identificado con aquellos años con aquellos hombres. No sé si algún día lo veremos como a Azorín con sus clásicos redivivos, paseando tal vez con Becerro por la Florida, discutiendo con Moraza, preguntando al sabihondo Fermín de Herrán. Azorín respiraba los clásicos y les daba aliento porque los vivió con amor, en una lectura inacabable. Así Juanjo, aunque —y no es mérito menor— no puede hacerlo por una ciudad que hoy es grande como un cuerpo desconocido y en la que, por ello, no caben aquellos hombres que vivieron y escribieron en la ciudad de 30.000 personas.

Juanjo ha vuelto a recrear el trazado de un pueblo de fin de siglo hecho malicia de mote, con su trazado de calles, situación de tiendas, curiosidad de vidrio en sus solanas murmuradoras, separación de clases hasta para el teatro, servicios humildes escondidos en anuncios de hambre; es su gran mérito. Pero es que, además, Juanjo es profesor. Este es oficio más común aunque, ladinamente, ha terminado por explicar Literatura en la Facultad de Periodismo, que estaba predestinado. Leyó los viejos periódicos, ha leído los nuevos y ha encontrado un quehacer: informar de lo antiguo y ennoblecer a lo nuevo. Para informar sigue leyendo, ordenando fichas, proponiendo estudios, intentando que se reediten algunos de los viejos diarios. Para ennoblecer la prosa actual va con su bagaje literario untando la pluma de la noticia con la hermosura estética del buen gusto y bien decir.

Por todo esto y por más que escucharéis ahora todos, recibiremos en la Bascongada a Juanjo como Socio de Número. No quiero darle consejos ni sabias normas, que de eso se encargará el Presidente, como es su deber, si aprovecha la oportunidad. Yo sólo quiero darte un saludo, esperar tu palabra, y al final recibirte en nuestro grupo de Amigos como Amigo del alma, con un abrazo.



ASPECTOS LITERARIOS EN EL «CORREO DE VITORIA» (11-XII-1813 a 30-IV-1814)

Lección de Ingreso por Juan José Ortiz de Mendívil

I. INTRODUCCION

Estimados señores directivos de la Comisión de Alava de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, Amigos todos, tanto los que pertenecéis a esta Sociedad como quienes no formáis parte de ella. Gracias por haberme ofrecido la oportunidad de ser Amigo de Número de la Bascongada; mi agradecimiento cordial al buen Amigo Antonio Ortiz de Urbina por esta inmerecida y desorbitada presentación de apadrinamiento. Lamento por ustedes que mi apreciado Amigo se haya pasado; Antonio, tu excesiva afabilidad ha inflado en exceso el globo y queriendo elevarme me has hundido. Quedaré en mal lugar cuando comprueben que no es para tanto; atribúyanlo a su benevolencia y amistad y perdónenme a mí si les defraudo.

II. EL TEMA ELEGIDO

Cuando me consultaron sobre la posibilidad de presentar un trabajo de ingreso como socio de Número en esta Sociedad Bascongada de los Amigos del País, me sentí gratamente afectado; pero al aceptar sin mucha reflexión estuve unos días preocupadamente dubitativo. Porque ¿de qué podría hablar a una concurrencia tan selecta? ¿Qué podría interesar a quienes son mucho más entendidos que yo en los diferentes campos del saber?

Recapacitando sobre una aceptación tan imprudente, recordé que uno de mis «hobbies» favoritos es hojear y ojear las páginas amarillentas con olor a polvo enmohecido de los viejos periódicos que hallo en archivos y bibliotecas. Y es que leyendo estos rancios papeles, aunque por mero pasatiempo lúdico, se recupera otro mundo mucho menos agobiado pero con problemas simila-



res a los nuestros, es verdad, cuyo conocimiento enriquece nuestra debilitada sensatez. Por eso, aprovechando este mi entretenimiento preferente, me decidí por exponer lo que ahora tendrán la paciencia de escuchar, aunque intentaré ser breve.

Pensé que el primer periódico vitoriano (1) podía proporcionar materia suficiente para la lección de ingreso y elegí el CORREO DE VITORIA cuya vida alcanzó escasos cinco meses (sábado, 11 de diciembre de 1813 a sábado, 30 de abril de 1814). Este CORREO es el pionero de la prensa vitoriana, ya que las publicaciones periódicas que en años anteriores habían aparecido en nuestra capital, estaban más inspiradas por el estamento oficial y protegidas por él.

III. SITUACION DE VITORIA A COMIENZOS DEL SIGLO XIX

Para conocer en profundidad lo que el CORREO supuso para nuestra ciudad: la información presentada semanalmente, los problemas que criticó en sus artículos o las polémicas que suscitó, debemos refrescar nuestros conocimientos rememorando la historia vitoriana de principios del siglo pasado. Nos podemos trasladar a una población de diez o doce mil habitantes que ocupaban el casco viejo; a comienzos de siglo Vitoria no era mas que el núcleo medieval amurallado con sus puertas y, al sur, la Plaza Nueva (1781-1790) y los Arquillos que recientemente se habían construido según los acertados planos de don Justo

En la revista *Gasteiz* de 1960, en un artículo firmado por «Gau-txori» leemos que en «1794 ó 1796» se publicó en la capital alavesa un periódico nominado *El Correo de Vitoria* que se imprimía en la calle Correría. No hay más noticias de esta publicación.

Es verdad que durante el primer año de la Guerra de la Independencia se publicó la Gaceta de Vitoria, antes Gaceta de la Corte (23-VIII-1808 a 11-XI-1808. Colección de la Biblioteca del Seminario Conciliar de Vitoria) acorde totalmente con el mando invasor. También se cita este periódico en el Catálogo de la Exposición de Libros Vascos, organizado por el Grupo Baráibar, en Vitoria en 1935. Al final de la guerra comenzó a publicarse la Gazeta de Oficio del Gobierno de Vizcaya (2-IV-1810 a 18-VI-1813) que, habiendo comenzado a imprimirse en San Sebastián, pasó a hacerse en Vitoria cuando el gobierno se trasladó en enero de 1811. (núm. 130 del 1 de febrero de 1911 hasta el núm. 501 del 18 de junio de 1813). Cesó su publicación tres días antes de la batalla de Vitoria. En esta Gazeta advertimos claramente una parte de contenido oficial gubernamental y otra de tipo informativo.



⁽¹⁾ EL CORREO DE VITORIA no es el primer periódico que se publicó en Vitoria, sí el primer periódico de Vitoria. Pérez de Guzmán en su Bosquejo histórico-documental de la «Gaceta de Madrid» Madrid, Imp. de la Sucesora de M. Mimesa de los Ríos, 1902, págs. 96 y 97 habla de un Diario de artes, literatura y ciencias que, dirigido por Valentín de Foronda, se publicaba en la capital a finales del siglo XVIII. No parece probable que así fuera, puesto que ni se ha hallado ningún ejemplar ni los biógrafos de V. de Foronda mencionan esta publicación.



Acto de ingreso en la R.S.B.A.P. de don Juan José Ortiz de Mendívil.



CORREO DE VITORIA

DEL SÁBADO 11 DE DICIEMBRE DE 1813.

一一一

Estado comparativo de la fuerza física, conómica y moral de Napoleon. en el año de 1812 sacado del suplemento á la Gazeta de Petersbourg del 24 de Setiembre. (*)

Enero de 1812

r.º Napoleon estaba en absoluta posesion del Imperio Frances, del Reyno de Italia y de casi toda la

España.

2.º Era induvitablemente el amo de los Estados de la Confederacion del Rhin, de Prusia, de Nápoles, y del gran Ducado de Varsovia: poseía ademas todas las fortalezas del Oder, y estaba unido con la Dinamarca por medio de una alianza ilimitada.

3.º El Austria temia su poder; habia reducido mucho su sistema militar, las circunstancias la habian

Primera página del periódico.



^(*) Aunque este Estado tiene mas de dos meses de fecha, y desde aquel tiempo han ocurrido sucesos que han hecho variar notablemente el estado Político de la Europa, presenta hechos de tanta importancia para la libertad de las Naciones, é influye tanto en nuestra seguridad, que no he duda-en ponerlo en mi primer número, añadiendo por notas los principales acontecimientos que han ocurrido desde aquella fecha.

Antonio Olaguíbel. Entre el caserío destacaban las cuatro iglesias parroquiales (Cuatro Torres) con muchos sacerdotes y en la periferia cuatro conventos importantes (Santo Domingo, San Francisco, M.M. Brígidas y Clarisas) con muchos religiosos y religiosas, y otros tantos cuarteles con muchísima tropa, oficiales y soldados.

Alava y la capital atravesaban una serie de dificultades que consecuentemente frenarían las iniciativas de la Administración para modernizar la vida social y la economía, con el consiguiente empobrecimiento de las aldeas. Había comenzado la centuria con la revuelta de los comerciantes vitorianos por el nombramiento de Juan Módenas como Gobernador de Aduanas en 1804, apaciguada por el buen hacer del Alcalde Valentín María de Echabarri. Tres años después las tropas napoleónicas ocuparían las tierras alavesas arrastrando con ellos la subida de impuestos, saqueos y malestar general. En 1809 empiezan a moverse las primeras guerrillas en la Provincia, cuyas partidas alcanzan la cifra de algunos miles en un año, al mando de jefes famosos como José Abecia y González de Mendoza, «El Estudiante» (1785-1861) y Fernández de Leceta y San Vicente, más conocido por «Dos Pelos» (1767-1822) que moriría fusilado durante el trienio constitucional de Fernando VII. Vitoria era una ciudad de tránsito de tropas.

Esta lamentable situación hubiera podido terminar hacia mediados de 1813 con la Batalla de Vitoria; pero no fue así. Los gastos de guerra en la provincia habían ascendido a unos 143 millones de reales; este brutal endeudamiento se palió en cierta medida por medio de sucesivas amortizaciones que agudizaron la ya precaria situación de los pequeños labradores al venderse los bienes comunales. Además de deudas la guerra había dejado en Vitoria tristes secuelas: hambre, personas de vida alegre como buhoneros y mujeres de la calle que se mezclaban con la multitud de soldados, epidemias –una de ellas motivó la apertura del Cementerio de Santa Isabel–, prohibiéndose desde entonces los enterramientos en las iglesias. Y en la provincia las cosechas sin recoger o perdidas por el fuego y las inclemencias.

El CORREO DE VITORIA vive pues la derrota de Napoleón en Europa Tratado de Fointainebleau (11-IV-1814) y en nuestra nación, los sucesivos contactos de Fernando VII con los políticos desde que anunció su vuelta, el segundo aniversario de la Constitución de 1812 y otros sucesos que se reflejan en sus páginas.



IV. EL CORREO DE VITORIA

Hace ya unos años, rastreando en diversas bibliotecas y archivos la conservación de algunas revistas impresas en Vitoria en el siglo pasado, hallé en la Hemeroteca Nacional de Madrid una colección original incompleta y en buen estado de conservación de el CORREO DE VITORIA (2). Son siete números y el extraordinario del martes, 28 de diciembre, que no lleva paginación (3). Es imposible describir con detalle la historia de este periódico aunque tuviera una vida efímera de meses y fuera de ámbito local. Esto exigiría describir igualmente la historia de la sociedad vitoriana de la época, haciendo incursiones en los diferentes campos sociológicos, económicos, tecnológicos, políticos, religiosos, etc. La historia del periódico como dice Weill, es compleja y difícil, pues no se la puede aislar de la historia general del país; todas las grandes innovaciones históricas ejercen su acción sobre la prensa periódica.

La aparición del periódico en una sociedad supone un hecho decisivo para ésta. Para que se produzca es preciso que concurra un condicionamiento social y económico favorable, un cierto nivel cultural y un desarrollo suficiente de las comunicaciones que haga posible la recepción de la información y la distribución del periódico.

El nombre de *Correo* obedecía simplemente a que los periódicos provincianos imitaban el título de los que se publicaban en las grandes capitales. Les presentaré a este viejo amigo que es, ni más ni menos, esto. Estas hojas que tengo en la mano son las ocho páginas del primer número del CORREO DE VITORIA, impreso en la imprenta **Xavier de Anduézar** el sábado, 11 de diciem-

⁽³⁾ Con posterioridad a mi investigación, el activo estudioso de la prensa, compañero como Profesor en la Facultad de Ciencias Sociales y de la Información (U.P.V./E.H.UM), Dr. D. Javier Fernández Sebastián descubrió una colección original y completa de este periódico. Junto con ella, abundante documentación referente al diario, al Director y sus redactores, y a las circunstancias que aceleraron su desaparición por defender las ideas liberales. Cf. FERNANDEZ SEBASTIAN, Javier. El CORREO DE VITORIA (1813-1814) y los orígenes del periodismo en Alava. Edición facsímil y estudio introductorio de... Ayuntamiento de Vitoria, 1993.



⁽²⁾ Don Carlos GONZALEZ ECHEGARAY, en la página 22 de su obra Periódicos y revistas de la Guerra de la Independencia y reinado de Fernando XII (1808-1833) que existen en la Hemeroteca Nacional (Instituto Bibliográfico Hispánico, Madrid, 1981) escribe: «Valiosa colección de este periódico que según Gómez Imaz (p. 82) era de carácter político y noticioso y lo cita como existente en 1814, aunque no llegó a ver».

bre de 1813. En sus inicios fue semanal y salía los sábados; pero en la página siete del número 5 (martes 4 de enero de 1814) leemos una

«NOTA. Han sido tantas las instancias que nos han hecho muchos Señores Subscritores, así de esta Ciudad como de fuera, á fin de que se publique el Periódico dos veces á la semana, que no hemos perdonado medios para complacerles. En su consecuencia saldrá en lo sucesivo el CORREO DE VITORIA todos los martes y sábados...».

A partir pues de este número fue bisemanal hasta el ultimo, núm. 38, publicado el 30 de abril del año siguiente. Son 304 páginas (19,5 x 12,5) del periódico, más doce de dos extraordinarios, sin ilustraciones y poquísimos anuncios; las noticias, colaboraciones o informaciones van seguidas, sin títulos y separadas con una línea o con un doble espacio en blanco. A los cuatrocientos cuarenta y tres suscriptores les costaba ocho reales al trimestre y dieciséis al hacerse bisemanal; el número suelto costaba seis cuartos, es decir, dieciocho céntimos. Sus lectores estaban distribuidos por toda la nación; las provincias con mayor número de suscriptores eran Alava (171), Burgos (83), La Rioja (31), Toledo (18), Soria y Valladolid (12), La Coruña (11) y tan sólo en trece provincias no había ninguno (4).

Era un periódico sencillo que en un principio no ostentó otro carácter que el de noticioso, dice **Eulogio Serdán**. Luego se mezcló en asuntos de política local, censurando con mayor o menor acerbidad a funcionarios públicos y los actos desacertados o injustos de las corporaciones administrativas. En el año 1814, los últimos números adquirieron un acentuado matiz liberal y constitucional y fue combatido sañudamente por los elementos reaccionarios. Tuvo aceptación entre los hombres de ideas avanzadas y su corta campaña, reformativa y progresista, mereció los aplausos de la generalidad de los vitorianos.

Las disposiciones regias, derogando lo legislado por las Cortes de Cádiz y suprimiendo la Constitución, mataron la prensa periódica y el CORREO DE VITORIA fue una de sus víctimas (5).

⁽⁵⁾ SERDAN, E. Libro de la Ciudad. Vitoria, Imp. Casa Social Católica, 1926-27, t. II, pág. 366.



⁽⁴⁾ FERNANDEZ SEBASTIAN, J. Ob cit. pp. XCIV y XCV.

IV.1. EL CORREO DE VITORIA. Director, redactores y colaboradores

Un aspecto atrayente que satisface nuestra curiosidad cuando se puede resolver, es conocer la titularidad, su estructura empresarial, la fuente de financiación de los primeros periódicos, su elenco de redactores y colaboradores. Pero en los Registros de la Propiedad Intelectual existen pocas posibilidades de localizar los nombres de todos ellos, hasta una época bastante avanzada. Hemos de recorrer las páginas y ver qué firmas aparecen en los artículos de base, muchos de los cuales no la llevan; a quiénes atribuían los diarios de diferente ideología las noticias y sueltos, con quiénes polemizaban, etc. No había costumbre ni siquiera de dar el nombre del director, a veces unas iniciales, un seudónimo, que obligan a una labor de pesquisa casi policial. Todo hay que deducirlo de manera indirecta a partir de alusiones o comentarios de la propia publicación o de otras.

En el caso del CORREO DE VITORIA este trabajo no tiene tantas dificultades pues en el expediente de este periódico del Archivo Nacional, aparecen los textos manuscritos de los redactores y colaboradores frecuentemente con las iniciales o seudónimos con los que firman sus artículos. Igualmente se conserva información de los expedientes de algunos que fueron juzgados por liberales (6).

El fundador y director, don Manuel González del Campo, Administrador de Correos en Vitoria, era un hombre distinguido, de gran personalidad y una de las figuras más significadas del liberalismo en Alava. Cuando cesó la publicación del periódico y después de aguantar disgustos por las acciones represivas de los absolutistas, fue detenido en la mañana del 10 de julio; estuvo preso durante casi un año en la cárcel de la ciudad antes de ser condenado a ocho años de prisión. Salió a los seis años y posteriormente, durante el Trienio Constitucional, llegó a regentar la Dirección General de Correos. Un amplio plantel de vitorianos y foráneos ayudó al Señor del Campo en la redacción del CORREO DE VITORIA, unos como redactores habituales y otros colaboradores ocasionales; también tuvo corresponsales que remitían sus artículos o comunicados sobre los asuntos más diversos desde Logroño, Soria, Zamora y otras provincias.

Entre los primeros recordaremos a Casimiro Javier de Egaña que firmó algunos escritos en los primeros números, pero abandonó muy pronto a raíz de

⁽⁶⁾ FERNANDEZ SEBASTIAN, J. Ob. cit. pp. XXXVI y ss.



unos artículos sobradamente anticlericales que habían aparecido; después de retirarse aparecieron los que había escrito anteriormente para el periódico.

Otro redactor constante, también vitoriano, **fue José María de Aldama**, director del Boletín Oficial de la Provincia de Alava, asesinado en la noche del 17 al 18 de agosto de 1837, igual que el Gobernador Militar y el Diputado Foral **Diego López de Cano**, cuando se sublevó parte de la tropa acuartelada apoyada por varios civiles. Mataron a algunas personas representativas a quienes calificaban de «liberales tibios» (7).

También figuraban en el elenco de redactores los vitorianos Melquiades Orueta, comerciante local que firma algunas composiciones patrióticas; el artesano Felipe Urrutia, «El Artesano Constitucional» que escribe entre otros textos «Exhorto de un joven artesano a los jóvenes de Vitoria» y «Las ventajas que conlleva la Constitución para los de su clase, menestrales y trabajadores urbanos»; Martínez de Manso, abogado que se retiró con Egaña; Roque María de Echávarri, canónigo de la Iglesia Catedral, firmaba con las iniciales «P. Fr. D. L.» y fue quien escribió el polémico artículo del «tutilimundi» desencadenando una tormentosa proliferación de escritos en periódicos, pliegos sueltos y papeles diversos (8). Otros artículos, pocos, firmados por Lorenzo Prestamero, Juan de Maturana, por «Las Damas de Vitoria» del que hablaré más adelante, y por otros colaboradores menos conocidos. No me olvido de Pablo de Xérica y Corta con quien nos detendremos unos minutos.

En el amplio plantel de colaboradores ocasionales y corresponsales que remitían artículos, comunicados o información al director sobre los más diversos asuntos desde fuera de la provincia, aparecen los riojanos Baltasar Zapata e Ignacio Barrio que firma «Antonio Claro» y «Juan Cultivador»; Benito Gil, presbítero castellano, escribe una comunicación en la que «ensalza a los vascongados alabando su generosidad»; José Santos García también presbítero, liberal moderado, intenta «ilustrar al Gobierno y al Pueblo sin olvidar del respeto y amor devidos a la Religión y al Rey» que rubrica su escrito como «El Soriano Constitucional» o «El Soriano Imparcial». Otros se ocultan bajo los alias «El Preguntón», «El Clérigo Pobre», «El Castellano Viejo», etc.

⁽⁸⁾ FERNANDEZ SEBASTIAN, J. Ob. cit. pp. L y ss.



⁽⁷⁾ A causa del asesinato de José María de Aldama dejó de publicarse el sábado, 30 de septiembre de 1837, el Boletín Oficial de Alava, éste era su título desde el núm. 381. Después de varias órdenes conminantes del Gobierno de Madrid, volvió a publicarse en agosto de 1841.

IV.2. Pablo de Xérica y Corta

Este vitoriano era subdirector del periódico y traductor de artículos de la prensa extranjera, francés e inglés especialmente, que aparecen en el CORREO. Firmaba sus escritos personales con las letras «S.S.» y los poemas con las iniciales de su filiación «P.J.». Unas veces son escritos de carácter político serios, sensatos y ponderados de convencido y hasta persuasivo matiz extremadamente liberal; otras, humorísticos, irónicos llegando a mordaces, que levantaban ampollas a quienes se sentían aludidos.

Conozcamos su biografía a grandes rasgos, sacados de la introducción biográfica que escribió su sobrino Ramón para la edición de las fábulas de su tío. Nació en Vitoria el 15 de enero de 1781; aquí inició sus estudios de Humanidades, familiarizándose con los autores griegos y latinos. De joven se dedicó a leer cuantos libros llegaban a sus manos; afición que no veía con agrado su madre quien, aconsejada por un sacerdote amigo, los arrojó al fuego purificador. Dice la historia que la suerte y el ingenio de Pablo le ayudaron para ganar en el juego más de tres mil reales, dinero que invirtió apresuradamente en adquirir las obras de Cervantes, Quevedo, Luzán, Cadalso y otros.

Aunque le habían guiado en sus años mozos personas clericales, como los doctores Padres Dominicos del convento vitoriano, don Antonio Uzquiano, su preceptor de latinidad, el sacerdote francés Père Goudin y los piadosos profesores de la Universidad de Oñate, no parece muy manifiesta su posible lógica influencia sobre quien sería, pasados los años, un poeta desenfadado, en ocasiones erótico de tono menor, liberal y anticlerical. En sus escritos no les demuestra un afecto excesivo. Así lo demuestra el popularizado epitafio que Martínez de la Rosa consideraba como un verdadero modelo del género.

«EPIGRAMA Epitafio

Aquí Fray Diego reposa, y jamás hizo otra cosa (9).»

Cuyo complemento bien pudiera ser este otro dedicado

⁽⁹⁾ Letrillas y Fábulas de Don Pablo de Xérica. Burdeos, Imp. de la Sra. Viuda Laplace y Beaume, 1837. p. 101.



«A UN GRAN PEREZOSO Epitafio

«Aquí yace un gran perezoso Que, al acabar la jornada, Dijo: Voy a ser dichoso; Ya no tendré que hacer nada (10).»

En 1804 se afincó en Cádiz con la intención de dedicarse al comercio marítimo; pero las circunstancias políticas que viviría la ciudad, agudizadas por la derrota de Trafalgar, el 21 de octubre de 1805, determinaron que Xérica no pudiera poner en práctica sus deseadas actividades mercantiles. Se dedicó a estudiar idiomas, mientras daba los primeros y decisivos pasos en la vocación de toda su vida, porque los extraordinarios acontecimientos de la ciudad le estimularon en su constante ideología política, origen de sus frecuentes adversidades y en su trayectoria literaria. Aquí entabló relaciones amistosas muy duraderas con otras figuras señeras de las letras a las que debería consejos, corrección y gustos personales. En Cádiz realizó sus primeras incursiones en las letras, colaborando con frecuencia en la prensa liberal gaditana; eran artículos de crítica política y composiciones poéticas destinadas a mantener el entusiasmo para lograr la libertad que traería la Constitución y a ridiculizar a los serviles, publicadas en El Duende. Desde aquí enviaba escritos a otros periódicos de provincias. Estas diatribas y otras de tono festivo le hicieron famoso, por más que ya lo era pues, como adalid liberal, formaba en las filas de las milicias gaditanas.

En 1813 tuvo que abandonar Cádiz para evitar la persecución absolutista; se dirigió a La Coruña y continuó publicando en los periódicos coruñeses artículos y poemas. Aquí intimó con otro gran vitoriano, don Valentín de Foronda, escritor prolífico, viajero por Europa y América que por entonces era jefe del partido liberal de la provincia gallega. Pablo de Xérica fue nombrado Secretario de la Junta de Censura.

El año siguiente al estallar el movimiento absolutista, fue condenado a diez años de destierro en Melilla y seis de reclusión en Pamplona por su cargo y por haber publicado algunos artículos políticos un tanto virulentos en el CORREO DE VITORIA. Nuestro conciudadano huyó y, después de ocultarse unos días en Deva, Guipúzcoa, en casa de un sobrino, logró pasar por mar a Bayona y luego a Dax donde residía una tía suya.



⁽¹⁰⁾ Ob. cit. p. 87.

Tampoco halló en esta ciudad un sosegado y a la vez activo reposo. Cuando más tranquilamente se entretenía escribiendo nuevos artículos y poemas, ayudándose de sus extensos conocimientos literarios y políticos, fue detenido por el embajador español que perseguí a los exiliados. Mina, Toreno, Queipo, Pardo, Xérica y otros sufrieron sus furias; nuestro poeta pasó tres meses en la cárcel de Pau, confundido con los delincuentes comunes, acusado de conspirador. Al obtener la libertad, se trasladó a París donde se entregó a sus trabajos literarios.

Volvió a Vitoria en el año 1820 cuando Fernando VII inició el período constitucional de su reinado, jurando la Constitución el 12 de marzo. Vivió algún tiempo encerrado en su gabinete, sin llamar la atención, dedicado a su tarea preferida, la literaria. Escribe **Eulogio Serdán**:

«En la tercera vecindad de la calle Zapatería, estaba la casa de Pablo Xérica, ingenioso y pícaro, que sabía cuantos dichos y hechos ocurrentes, jocosos o picantes, se podían conocer tanto de la ciudad como de la política y de los políticos».

En esta misma vecindad se hallaba la famosísima droguería de Ciorraga, el único local donde se vendía leche de burra; en la cuarta vecindad moraba el muy famoso decidor de ingeniosas ocurrencias **Pedro Vicuña**, comidilla de las tertulias vitorianas y de los paseantes de El Mentirón.

Mucha debía ser la fama del poeta entre sus correligionarios liberales vitorianos porque, sin dejarle tranquilo, le impusieron cargos que le traerían de nuevo la desgracia: Comandante del Batallón de Voluntarios de Vitoria, miembro de la Junta provincial de Censura de Alava a pesar de la oposición del Diputado General **Prudencio María de Verástegui**, más tarde Secretario de la Diputación, cargo que desempeñó gratuitamente, y en enero de 1823 era segundo Alcalde de Vitoria. Este año fue fatídico para Vitoria debido al continuo fluir de tropas que defendían las ideas políticas dominantes. En abril volvía a la Ciudad el guerrillero realista apodado «El Trapense» (11) con su «Ejército de

⁽¹¹⁾ Antonio Marañón (1777-1826) guerrillero servil apodado «El Trapense» porque perteneció a esta orden religiosa que abandonó al ser extinguidas algunas comunidades religiosas por las leyes. Antiguo combatiente de la Guerra de la Independencia, era conocido por su crueldad, sus borracheras y por el fingimiento de revelaciones con las que fanatizaba a sus tropas. En mayo de 1822, al mando de unos 800 hombres, se unió al levantamiento absolutista de Romagosa y el 21 de junio asaltó la Seo de Urgel. Contribuyó a la creación de la Junta Superior Provincial de Cataluña y recibió el mando de los fuertes que había tomado. Tras una fracasada incursión en Aragón, se refugió en Navarra donde logró convencer a Quesada, jefe de la División Real de Voluntarios de Navarra para que se trasladara a Cataluña y se pusiera a las órdenes de la Regencia de Urgel. Desde la provincia vecina, se movió en ocasiones hacia Vitoria, donde el 14 de abril de 1823 promovió un alzamiento apaciguado por la llegada de las tropas francesas. Posteriormente se retiró a un convento, donde murió.



la Fe» que preparaba la entrada de los Cien mil Hijos de San Luis, enviados por la Santa Alianza. Pablo de Xérica con parte del Ayuntamiento Constitucional y de la Diputación huyeron a Burgos; cuando creyeron que las tropas francesas habían apaciguado la situación política, regresaron a Vitoria. Se recrudecieron las persecuciones por parte de los absolutistas y de algunos eclesiásticos que habían fulminado anatema contra sus poesías por «heréticas, malsonantes y "piarum aurium" ofensivas». Harto de tantas contrariedades, acrecentadas por el fallecimiento de su madre que le dejó una holgada fortuna, se decidió a vender sus bienes y, tirando la toalla, trasladar su residencia a la ciudad francesa de Dax. Se nacionalizó francés, se casó a sus cuarenta y cinco años, y vivió allí hasta su muerte, el 9 de marzo de 1841.

V. ASPECTOS LITERARIOS

¿De qué aspectos literarios podríamos ocuparnos? Son varios los que se me ocurren. Por ejemplo sobre el estilo retórico argumental que empleaban a comienzos del siglo pasado. Actualmente no se argumenta en el foro para convencer al oponente en las discusiones; ahora vamos a combatir al adversario, se le critica, se le deshace si se puede y muy raramente se estudia y aplica la técnica del convencimiento por medio de la argumentación y de la elegancia en la exposición. Tal vez porque pendientes con obstinación de las directrices tomadas por los partidos y menos abiertos que nuestros conciudadanos del siglo pasado a las opiniones contrarias, defendemos a ultranza la parcela propia sin atender a razones; ya no nos interesa la lógica del raciocinio, al que muy pocos prestan oídos.

Por esto mismo se manifiesta en la actualidad una encomiable tendencia a resucitar la Retórica y aun la Poética porque se palpa su urgencia ante la notable pobreza del lenguaje empleado sobre todo por quienes tienen la necesidad y la obligación de hablar ante concurrencias. Vemos cómo se recomiendan obras como la del recientemente fallecido doctor Vallejo Nájera, «Aprender a hablar en público hoy», verdadero prontuario de consejos para oradores, o la traducción de Perelman «Tratado de la argumentación. La nueva retórica». Esto es síntoma y remedio a un tiempo de la cada vez más perentoria necesidad que sentimos de expresarnos bien, de hablar según determinadas convenciones sobre las que se puede adquirir competencia con sólo conocer unas reglas que sirven de pauta para el bien decir. En lo que se refiere a estas convenciones, el libro de Vallejo Nájera es una clara muestra del bajo nivel de formación literario-



oratoria que el profesional español ha recibido en su formación en el bachillerato y en la universidad y de la escasa exigencia del medio ambiente español para con sus hombres públicos. Se cuidan más, son más abundantes los consejos que afectan básicamente a la puesta en escena pero se descuidan los que se refieren a la composición del discurso. El verdadero problema radica en las carencias discursivas de los especialistas en la transmisión de conocimientos organizados, es decir, del profesorado en todos sus niveles, y de los divulgadores de toda clase, debido a la total falta de interés por conocer unas construcciones del discurso expresivo que, muy a la española, se dan por intuitivamente sabidos o se consideran irrelevantes.

Lamentamos la poca o casi nula autoexigencia de los hombres públicos, de la multitud de conferenciantes, charlistas y todo tipo de discurseantes y más aún la carencia que tienen de ella frecuentemente gran parte de los empleados de los medios de comunicación. Para solucionar esta carencia puede resultar muy beneficioso acudir a los textos periodísticos del siglo pasado. Muchos artículos podrían servir de ejemplo para quienes deseen formarse en el arte del bien hablar y del convencer sin acudir al engaño de los sofismas. Sus autores estudiaban las implicaciones de los recursos persuasivos del lenguaje en la construcción del discurso y en la exposición de las ideas, desde sus estudios de Bachillerato. Además un gobierno de opinión exaltaba a quienes dominaban los instrumentos con los que esa opinión se formaba o dirigía. De aquí la importancia que tenía el periodista y el orador. Con la sola excepción de los generales que acaudillaron los partidos, nadie ocupó en el pasado siglo una posición política si no era suelto o elegante de palabra, con frecuencia ambas cosas; la figura del escritor, concretamente el periodista, y la del orador coinciden muchas veces. La lista de periodistas que se encaramaron a los puestos más altos del gobierno sería interminable: Sartorius, González-Bravo, Ríos Rosas, Cánovas, Sagasta, hicieron sus primeras armas en el periodismo.

El periodismo de estos años hasta bien mediado el siglo, al servicio de la más fugaz actualidad, escrito con rapidez y sin poder detenerse en elegancias de estilo, obra con frecuencia de personas que no habían pensado ser escritores pero que tenían algo que decir sobre diferentes cuestiones nacionales o locales, «compuesto de repente y a modo de oratoria escrita», como dice Alcalá Galiano, «podrá adolecer de incorrección», pero era vivo y animado, lleno de fuego. Transformó en breves años el estilo literario español, viciándolo y corrompiéndolo en sentir de los puristas, es verdad, sobre todo con el empleo de galicismos en la construcción y en el léxico como poner artículo a los nombres de las naciones: la Francia, la Italia, la Alemania, ... rara vez se lee la



España. Por supuesto que esta transformación en el estilo no es más que el reflejo de lo ocurrido en las ideas y costumbres de España, de la que salió profundamente modificada.

No quiero decir que todo texto periodístico del siglo pasado sea bueno; encontramos mucho oropel: textos ampulosos, difusos, empalagosos, afectados y pedantes por el empleo de expresiones rebuscadas y artificiosas que ahogan la espontaneidad. Pero aun en lo no bueno ¡qué cuidado se observa en cuanto a claridad y propiedad de la expresión, qué riqueza en el empleo de símiles, símbolos y todo tipo de tropos, qué brillantez y acierto en las figuras de pensamiento tanto lógicas como patéticas!

Como difícilmente podemos hallar párrafos que traten directamente de temas o autores literarios, podríamos detenernos en algunos textos sugestivos y curiosos por sus referencias a obras, situaciones raras, anécdotas humorísticas, a personajes o personajillos de talla nacional o local, etc. que podemos leer en EL CORREO y que nos servirán para comentar recursos del estilo.

La creatividad literaria está representada por bastantes poemas de claro matiz político-liberal, firmados muchos por el vitoriano Pablo de Xérica y dirigidos bien a ensalzar la Constitución de 1812, panacea de los males nacionales, o a denigrar a los «serviles» ocupados permanentemente en oponerse a la misma, en sus conventículos reaccionarios. Absolutistas o constitucionalistas, conservadores o liberales, serviles o ciudadanos, he aquí los bandos en los que se englobaba toda la nación. Se vivía, se pensaba y se moría así o asá, siempre de una de las dos formas. Ahora tan divididos, con tantos matices; derecha, centro, izquierda, centro-derecha, centro-izquierda, derecha con tendencia a la izquierda o viceversa... Nos parecemos a la rosa de los vientos; ya no son los cuatro puntos cardinales que conocemos desde niños y no sabemos si el bueno o el mal tiempo procede del nordeste o del estenorte. ¡Qué difícil lo hacemos! como aquel que enloqueció intentando distinguir el límite exacto de los colores del arcoiris, símbolo de la paz, la alegría y la concordia.

V.1. Textos en prosa

He aquí el comienzo de un comunicado que nos recuerda los primeros renglones de las Catilinarias ciceronianas, firmado por «El Artesano Constitucional» en contra de otro, «El Caballero Infante». Este había recibido la Constitución alborozado, pensando que sería el curalotodo de la nación; luego, defraudado, lamenta lo poco que ha servido.



«Sr. Editor; no se como he tenido paciencia para acabar de leer este escrito tan desatento, y grosero de ese mal ciudadano el Caballero Infante, (nombre ageno de un soez desvergonzado) F.F. ó Fray Fe. La Constitución ultrajada...! Los escritos que la defienden arrojados á las llamas...! ¿Y no muero de pena? Los Padres de la Patria amantes del bien público de la nación más heròyca, vilipendiados è "injuriados" con los dicterios de delirantes, malévolos...! ¿Esto se tolera? ¿Esto no se castiga? Déspotas, dice, en arruinar las leyes y privilegios adquiridos de justicia. Ya se ve, el Caballero será undécimo nieto de algún pariente remoto del Infante D. Pelayo (aunque el tal abuelo fuese ladrón de profesión) y por consiguiente debe ser preferido á los demas hijos de Dios».

(Núm. 27, sábado 22 de marzo de 1814, pp. 209 y ss.)

En artículos de polémica y en los expositivos se usa la ironía para convencer al que tiene una opinión opuesta a la mantenida por quien escribe. La ironía da a entender por el tono y el contexto lo contrario de lo que se piensa; por tanto, prácticamente manifiesta unas ideas semejantes a las de su adversario para vencerle con sus mismas armas. En los tratados del buen decir se recomienda aguijonear, estimular, persuadir por medio de una suave ironía y fino humor para no herir, evitando el efecto opuesto al deseado; esto puede suceder cuando la burla se convierte en insulto o sarcasmo.

He aquí un comunicado irónico y humorístico; tal vez se pase en algún momento. Su autor, **Melquiades Orueta**, escribió en torno a la política y a la lucha contra la superstición. El título podía ser el siguiente:

«Las cédulas de Ntra. Sra. de Ugaba, específico curalotodo.

La sagrada obligación que tenemos todos los hombres, y mas particularmente los que profesamos la religión C.A.R. de aliviar en cuanto esté de nuestra parte à la humanidad doliente, procurando al mismo tiempo contribuir del mejor modo posible á la mayor prosperidad del estado, juntamente con la idea lisongera y consoladora de que la posteridad agradecida á mis beneficios repetirá mi nombre con entusiasmo, alabàndolo siempre y bendiciéndolo sin intermision por los siglos de los siglos, me fuerza de un modo irresistible à dar el siguiente.

Aviso al Público

Españoles de ambos hemisferios, católicos todos de do quiera que seais que leyereis ù oyereis leér el presente artículo: sabed, que en la Villa de Ezcaray, una de las de la provincia de Burgos y del partido de Santo Domingo de la Calzada se venden, permutan y distribuyen las benditas Cédulas llamadas vulgarmente de Nra. Sra. de Ugaba, expecífico el mas eficaz, peregrino y maravilloso para



aplacar, cortar y desarraygar una de las enfermedades mas temibles y peligrosas que atacan à los desvalidos mortales, siendo sus efectos tan admirables y generales que extienden su divina influencia à cuantos males y dolencias padece el ganado bacuno, mular y caballar, con la particular y milagrosa circunstancia de estar sujetos á la voluntad del poseedor de este inagotable manantial de gracias; pues asì obra los referidos prodigios como sirve para exterminar las castas dañadoras de ratones, hormigas, lagartijas y limacos. &c. &c.

Por tanto, encargo, pido y encarecidamente ruego á todas las personas de cualquiera edad, sexô y estado que fueren que sientan ò teman sentir el maligno influxo de las bruxas, ora sean de las que tomando la figura de una asquerosa y decarnada vieja se placen en atormentar á los hermanos con pellizcos, punzadas, y mordiscos, ora de las espantosas del manto funebre y las tres candelillas, ò de las que encuentran sus delicias en chupar insensiblemente la sangre de los inocentes parbulillos, como así mismo á las que desearen acabar con las referidas castas, ó procurar à poca costa por la salud de sus ganados, adquieran sin pérdida de tiempo una ó mas Cedulillas, dirigiéndose al efecto á, D.S.B. encargado de la venta, permuta y distribucion de las benditas Cédulas denominadas vulgarmente de Nra. Sra. de Ugava En la inteligencia de que todos aquellos que tal hicieren lograràn infaliblemente recobrar su antigua robusted, con el destierro de bruxas, la salud de sus ganados y completa matanza de las castas indicadas, como lo prueba irrefragablemente el testimonio de millares de honrados habitantes de la antedicha provincia de Burgos, que juran y protestan haber experimentado repetidas veces en sí mismos, en sus mugeres, hijos y bestias las mas portentosas curas à beneficio de estos papelitos llovidos del Cielo. Y si hubiese algun liberal, herege, libertino ò francmason (que todo es uno) que se burlase irreligiosamente de vuestra santa y laudable confianza, decirle habeis conmigo, que la mano del Señor obra á las veces invisiblemente para confusión y oprobio de los sábios mundanos, usando de los medios mas raros, humildes y desconocidos, con cien cosas mas que aprendais del Cura de vuestro lugar, y de otras benditas almas que con tanto zelo como peligro procuran sostener la nave de San Pedro, bregando incesantemente contra las olas de la perversidad.

Uso de las Cédulas

Toda persona de ambos sexôs que se vea echizada, incomodada y perseguida de las bruxas y otros animalillos de su especie, colgará la Cédula del cuello, despues de ribetearla con cinta blanca, y hacerle un lacito en forma de cruz, tomando por espacio de ocho dias en el caldo ó chocolate un pedacito de ella de fitura triangular, con lo que sanará si Dios lo permite.



Para la completa y pronta curacion de las bestias, bastarà que se fixe la Cédula en la cuadra ó establo en parage donde pueda ser vista por ellas, como se practica en la mencionada Provincia con tan feliz éxîto: y si contra mi esperanza sucediese su enfermedad se procederà à las friegas cedularias desde la cruz á la cola con lo que curaràn, sino mueren por disposición del Señor.

Se auyentan y destruyen los ratones, hormigas y demas animales dañinos con la simple operacion de quemar la Cédula con palitos de rosa, ó yerbas aromàticas en la casa, huerta ó corral en que acostumbrasen dormir los viernes.

Advertencia muy interesante.

Como los medicamentos contenidos en las redomas de los farmacópeas estàn sujetos á alteraciones por la evaporacion de las partes mas útiles, con pérdida sensible de su eficacia; así tambien estas benditas Cédulas pierden con el tiempo su virtud (ignora si por evaporacion) por cuya causa y para desengaño de los pacientes suelen llevar la siguiente adición: valga por ocho días, por un mes, por dos &c. &c. Y se previene que cuantas pruebas y aplicaciones se hagan pasado el término prefixo serán tan inútiles y ociosas como las de un eunuco para la procreacion, por entenderse castradas y esterilizadas por un particular privilegio del Cielo.

Advertencia segunda no ménos interesante que la primera.

Aunque llevo anteriormente dicho que las citadas Cédulas se venden y permutan, téngase entendido que ha sido únicamente por no decir à secas se dan, se regalan, como con efecto se practica con caridad cristiana; si bien es cierto que la inveterada costumbre exîge como de necesidad que los agraciados contribuyan por via de limosna, ya con el estipendio de una misa que libre á una alma de sus mayores de las penas del purgatorio, ya con una canastilla de huebos que convertidos en otros tantos polluelos recuerden con sus piadas al piadoso hermitaño el canto misterioso del gallo de la pasion, ya con un borreguillo blanco, negro, pardo ó manchado, con tal que esté gordito, y sea si fuere posible lechal, cuyos inocentes balidos eleven la contemplacion del anacoreta á la mansedumbre y humildad del cordero inmaculado, ya con un tierno y crasiento marranillo que le represente con sus gruñidos la negra boca de los maldicientes y murmuradores, ò cualquiera otra friolerilla semejante. Sépase empero que tan delicados bocados jamás regalaron al paladar de S.S.P.P. de quienes se dice como cierto que siempre usaron con preferencia las yerbas, solemnizando los dias mas festivos con legumbres y hortalizas.

Tercera y última advertencia.

Convencido por una fatal experiencia de que las viperinas lenguas de los impíos se hallan siempre dispuestas à ridiculizar las prácticas mas inocentes de



devocion, escupiendo con mayor rabia su mortífero veneno contra los respetables y santos religiosos temo que á la lectura de mi aviso procuren con siniestra intencion pintar á los que han cuidado del culto, aseo y propiedad de la hermita de Nra. Sra. y distribucion de Cédulas como á otros tantos sibaritas ó sultanes, y á la casa del Señor como á un inmundo harem; por lo cual, para la tranquilidad interior de los escrupulosos y timoratos, me veo en la necesidad de manifestar que estos buenos barones jamàs desmintieron la justa opinion de que gozan de tiempo inmemorial, y que si es cierto que el último de ellos mantenia en el desierto un par de rollizas, jòvenes, y robustas mozas, no lo es ménos que jamàs se oyó cosa mal sonante, siendo tanto mayor su corona de gloria cuanto supo refrenar y tener á raya sus pasiones, mientras la soledad, la ocasion y las largas noches del invierno le brindaban con tantos hechizos al quebrantamiento del voto.= M.O.

(Núm. 31.- martes, de abril de 1814. pp. 241 a 245).

La superabundancia de figuras estilísticas exageran el papel del significante y entraña riesgos que debemos evitar. Esta demasía de imágenes, tropos, palabras retumbantes o sencillamente adornos de relumbrón producen hinchazón en el escrito, afectación y hasta pedantismo; lo apartan de la naturalidad obscureciendo el texto y lo envuelven en un hermetismo que convierte la obra en algo árido y, aunque cubierto de elegantes ropajes, desprovisto de tensión y calor.

La claridad opuesta a la confusión y la anfibología, la pureza opuesta a barbarismos y solecismos, la precisión o concisión opuesta a la redundancia y la ampulosidad, la naturalidad opuesta a la afectada exageración o hinchazón, hacen que un texto sea armonioso y agradable su lectura o audición.

Leamos unos párrafos de un patriota dolorido; comprobaremos lo que hemos dicho.— Modelo de lenguaje retórico dieciochesco con admiraciones abundantes, interrogaciones que no piden respuesta, tropos, enumeraciones sinonímicas, exuberante adjetivación, hipérbole, anáforas, construcciones paralelísticas bimembres, etc., etc.; todo contribuye a presentar un panorama con expresión rebuscada y bastante empalagosa. Pero es natural; se trata de una lamentación patriótica.

«Lamentos de un patriota entusiasta, en el mayor acceso de su mania melancólica.

¡Para qué mis amortiguados ojos se han entreabierto á ver la plácida aurora, anuncio cierto de un claro dia, si revueltas y pardi-oscuras nuves precipitada-



mente se interponen á la luz purísma del sol!... ¿Aun no te has eclipsado, astro de mal agüero? ¿Aun tu influencia maligna agita á los mortales?... Parece que condenados á tormentos duros, somos de la suerte de aquel infeliz, que devorado y rabiando de sed desapiadada y congojosa; toca el agua con sus secos labios, y jamás llega á beber, porque el agua se retira sin refrigerarle ni aun la lengua, que pegada al paladar está sin movimiento... No me atormentes mas corazon triste: y tú, loca fantasía, que en un instante solo me haces sufrir dolores de infierno, ten lástima de un miserable que vé multiplicadas sus penas por haber creido iban á tener término, y á sucederse los dias felices y de paz, ¡Ah paz, nombre acervo y de prestigio, paz funesta, paz fatídica!... ¿Es posible presidas á los hombres mientras que el mal genio impere y dirija á una porcion del globo que ha tenido el encanto de degradar y embrutecer?...

Napoleon, joh paz! te propone... ¿Eres prenda y regalo de su mano? ¿Produce flores la muerta arena? ¿Rinde sabrosos frutos el erizado y escabroso risco? ¿Las borrascosas aguas se pueblan de doradas mieses? El sañudo tigre, el carnicero lobo, la sangrienta pantera:::: ¿que, Napoleon da la paz?... También llora el cocodrilo por devorar á su placer al incauto viagero que de él se lastima... ¡Amable libertad, suspirada independencia, cara patria, que funesto hado os persigue, pues en los primeros dias, en los dias de gloria y esplendor, en vuestra cuna, ya se os quiere vestir con fúnebre manto, se os condena á viudez perpetua, á no exîstir, porque vivir en cadenas, tributarios, al rededor de cadalsos, entre verdugos, siempre destilando sangre:::: no, no: perezcamos ántes: guerra, fiera guerra: volvamos, volvamos á nuestro estado primero, pues aun respira Murat, y la astuta serpiente, nunca mas rellena de veneno mortífero, quiere enroscarnos para perdernos.... ¿Es posible? ¡Propuesta de paz por la mano que lleva la funesta tea de la discordia, de la desolacion y la muerte! Harto conocemos ya tus horrendos misterios, hombre bárbaro. ¿Quien se fia de las caricias de una fiera? Encoge el leon su mortal zarpa, no para dexar de herir, sino para no gastar sus sangrientas uñas y garra por el suelo, pues las guarda afiladas y tajantes para destrozar.

¡Idolatrado Fernando, cautivo ilustre!!!!!!! ¿oyes á ése mago; á ese encantador:::? pero tú ¡que suerte! aislado, sin consejero, sin noticias, con la voz de paz,
tu amor á la heróica España, tu ternura decidida á los españoles, tus benéficos
deseos, tu corazon bondadoso, oir la paz, las propuestas de alianza::: ¡Cielo
Santo! ¿Exîste sobre la tierra la inocencia para ser el juguete de la perversidad
y la malicia? ¿Por que prospera el impío? ¿acaso para atropellar y escarnecer el
candor del justo que os ama y bendice? ¡Dios eterno, Dios grande:::; Pero que!
¿Daniel agitado siempre del amor á la patria, no salió libre é ileso de la leonera?
Un piadoso Rey de Judá ¿no se preservó de los riesgos, asechanzas, tramas y



lazos que le multiplicaban la perfidia y fingida amistad? Idolatrado Fernando, no temas: tu gran Pueblo, y mas que todo, tu Dios, vela sobre tí.

Con paz, amistad, y alianza brindas á España ¡monstruo devorador! ¡Ah! ¡Vívora! ¿Quieres volver á introducirte astutamente en nuestro seno para desgarrarnos las entrañas? ¿Quieres:::? Vuelve del acceso de tu furor...; que nos armemos contra los Ingleses...! Generosos hijos de Albion, virtuosos Isleños, protectores sinceros de la humanidad afligida, defensores y cooperadores ilustres de nuestra independencia y leyes patrias, ¡oh Ingleses! estrechemos mas y mas el vínculo, pues marchando á la par el Leon y el Leopardo, segura es la ruina de la rapante águila...¡Que insulto! ¡Que locura! Hombre artificioso ¿por que quieres tratar con un prisionero que tienes sin libertad, y baxo tu impía cuchilla. Te lo dicta tu política particular? ¿Pero no sabes lo reprueba el derecho de gentes, la moral pública, el libro de la diplomacia y los principios de toda justicia...? Dirige tu mensage al Gobierno español; establece con él tus negociaciones; encarga el importante asunto á un esclavo tuyo; echa mano del nefando Sabari; pero no ultrages á un Español con tal misión... jy que! ¿debes ser oido? Frias cenizas que reposais en los silenciosos sepúlcros; huesos áridos, que esparramados sobre los campos de batalla, imponeis al viagero, tornad, tornad á la vida, para que unido nuestro grito con el vuestro, digamos todos: guerra, cruda guerra al impio Proteo, que ahora quiere transformarse en rey pacífico, que con apariencias de bien, intenta sobre España lo que el milano, rey de las palomas, con estas incautas avecillas. Españoles, no demos lugar á una sorpresa; armémonos todos de un fiero puñal: viva la patria, y perezca todo: ¡oh si fuera posible colocar otros montes sobre los montes mismos del Pirineo! !Oh quien pudiera hacer tan íntima nuestra alianza con los Ingleses, como es inseparable y duradera la luz del sol!»

(Núm. 12. Sábado, 29 enero 1814 pp. 89 y ss).

Y así, en este tono, continúa...

Ahora un texto opuesto, exultante. Es un artículo sobre el Dos de Mayo'; una antología de florituras estilísticas, algunas acertadas otras no tanto. Pueden servirnos para ejemplificar un tipo de estilo periodístico cercano al oratorio, propio de finales del XVIII. Su autor, que no firma el «discurso», se remonta en la historia con unas frases que nos recuerdan el «Elogio de España» de la *Crónica* alfonsí; grandezas por las que es admirada, envidiada y codiciada por otras naciones.

«Nadie puede dudar que la España situada en medio á medio de la Zona templada, sobre un suelo el mas fértil del universo, si fuese cultivado: que produce ademas de todo lo necesario al hombre, aquellos frutos preciosos que se



escasean en otras partes, aun en el Norte y el medio dia; en una península cerrada casi á las incursiones de enemigos extrangeros, y con excelentes puertos al uno y otro mar, es la Nacion mas bien dotada por la naturaleza, y la mas propia para hacer felices á sus habitantes.

Este conjunto de circunstancias felices, ha tentado siempre la ambicion de las otras Naciones...

Carlos III, derribó algunos obstáculos, promovió los establecimientos útiles, fomentó la agricultura, el comercio, la marina y el exército; pero Carlos IV, entregado á los caprichos de su Esposa y al arbitrio y voluntad de su favorito Godoy, hombre brutal, bárbaro, insaciable en su codicia y ambicion, en lugar de seguir, y llevar adelante los útiles proyectos de su padre, asoló la Nacion con nuevas y excesivas contribuciones, introduxo el desórden y la arbitrariedad en todos los ramos, la injusticia y el despotismo en todos los Tribunales; destruyó las escuelas del derecho natural y de gentes en que se aprenden los derechos y deberes del hombre, y reduxo El Estado á la última decadencia. No habia ya respeto ni ley que tuviese fuerza contra la voluntad del valido. Se sofocaron las luces, se despreciaban la virtud y el mérito; no se buscaba mas que la vil adulacion: se vendia la justicia, se atacaba por todas partes la libertad; los fondos públicos eran el patrimonio de Godoy, de su familia y favoritos: se destruyó el comercio, pararon las fábricas y la Nacion vino á reducirse a la última miseria. Se trataba de empobrecerla, envilecerla, y subyugarla, para que no tentase el recobro de su antigua libertad. Por complemento del plan, como era el árvitro del Rey y de la Monarquía, vendió á un tiempo al Rey y á la Nacion. Para esto reformó y dispersó el exército, introduxo al enemigo en el seno mismo del reyno con una bastardia que no tiene otro exemplar en nuestra historia que el del traydor Conde Don Julian: lo entregó las plazas y nos puso á su discreción...

El usurpador de los Tronos, el tirano del mundo vió desbaratos ó impedidos sus proyectos de ambicion, y valido del amaño y sostenido por la fuerza libró á Godoy de la venganza del pueblo; arrebató iniquamente al jóven é inocente Rey con toda su familia hasta Bayona, á pesar del desengaño y súplicas que le dirigieron los pueblos. Vitorianos: aquí se consumó el sacrificio de nuestro Rey. Aquí el pérfico Savary baxo las promesas mas sagradas engañó rateramente á nuestro inocente Monarca, y le reduxo á emprender su viage á Bayona. En vano quisisteis impedirlo...

Àsí creyó el tirano legitimar la posesion de España; pero el carácter franco, noble y elevado de esta Nacion se habia manifestado ya en toda su grandeza. El dia DOS DE MAYO sonó el cañon de alarma á toda la Nacion. ¡Dia para siempre memorable en los fástos de la historia de nuestra heróyca revolucion!..



Todas las Provincias por un impulso involuntario é invencible, sin reparar en su estado, ni en los peligros que la cercaban, levantaron á un mismo tiempo el grito de la indignacion y se declararon en la mas gloriosa insurreccion. Sin Gobierno, sin exército, sin dinero, sin plazas, y con ciento y tantos mil enemigos sobre sí, la Nacion Española declara la guerra al tirano: y empieza la revolución...

¿Que observador, comtemplando agolpada sobre la miserable España tal plaga de imfortunios, no la creyera rendida sin recurso á los pies de su tirano?

Sin embargo se equivocaría. El apuro extremo en que se vió la Patria afligió los ánimos de los buenos, mas no los hizo desesperar...

Si indignada y extremecida del despotismo Austriaco, se agita y se mueve para sacudirle de sí, la imaginacion en estos grandes movimientos no representa mas que los hombres que los provocaron y los dirigieron. Pelayo, Iñigo Arista, Fernando González, Henrique de Trastamára, y el virtuoso y desgraciado Padilla ¿donde están ahora nuestros Aristas y nuestros Pelayos? ¿Quien puede jactarse de ser autor, director, sostenedor de esta insurreccion súblime de esta resistencia heróica que admira á la Europa y acaba con el Tirano? Insensato seria por cierto á nuestros ojos y á los de la posteridad quien aspirase á esta alabanza exclusiva, que no siendo de nadie particularmente, lo es de todos en comun. El pueblo Español es quien resiste: este pueblo el que nunca se desalienta por fatigas que sufra ó contratiempos que experimente: el rencor de los franceses es el sentimiento que le anima: la union el principio que le rige: tan implacable y activo en sus enemigos como respetuoso y dócil con sus autoridades...

El Soberano Congreso anunciado primero indefinidamente, convocado despues para el dia primero de Marzo, y suspendido entónces por la irrupcion enemiga, es vuelto á convocar para Agosto y su reunion se verifica en 24 de Septiembre de 1810 en la Isla de Leon último punto de la Monarquía.

Cien vocas de bronce que tronaron sobre los enemigos anunciaron la instalacion de esta gran asamblea. Los satélites del tirano que estaban cási presentes á este procedimiento magnánimo de un pueblo que tan bárbaramente destrozaban y en quien jamás supusieron la voluntad y mucho ménos el poder de verificarlo, quedaron asombrados. Aquellos dignos representantes del pueblo llamados por el destino á ser restauradores ó mas bien fundadores de un Estado, juraron al pie de los altares conservar la integridad de la Nacion, libertarla de sus opresores, salvar á su Rey cautivo y reformar las leyes, segun lo exîgiese el bien público»

(Núm. 2. Sábado 18 diciembre 1813, pp. 9 y ss.). (Núm. 3. Sábado 25 diciembre 1813, pp. 17 y ss).



V-2. Textos en prosa de Pablo de Xérica

En los últimos números del CORREO DE VITORIA, leemos unos escritos nada combativos que podríamos calificar como de opinión, magníficos por la serenidad y objetividad que muestra su autor. Están firmados por S.S., letras con las que nuestro conciudadano Xérica refrendaba casi todos los textos en prosa que escribió para el periódico. Podremos compartir o no su ideología, pero sus palabras nos seducen por el orden lógico, por la sinceridad de su razonamiento y por su claridad expositiva. Muy diferentes de sus ingeniosos epigramas, cuentos y otros poemas políticos en los que triunfa la ironía, la burla y el humor ácido y flagelante.

Veamos unos ejemplos.

En el primero nos habla de la felicidad del progreso que han aportado la reflexión, la experiencia, es decir, el razonamiento... Siempre no fue así; la pasión por las riquezas y el poder trajeron abusos, guerras y ruinas.

«Si las Naciones quieren lograr dias mas sàbios y felices, no deben esperar tales efectos sino de los progresos de las luces, del desenrollo de la razon humana, de las experiencias, de las reflexîones sobre lo pasado, lo presente y lo venidero. Pocos son los hombres que reflexîonan: poquísimas las naciones que dirijan las ideas à los objetos que les son mas interesantes. Por lo general las experiencias de los padres no aprovechan à los hijos. Las revoluciones y sucesos presentes hacen olvidar las anteriores, y el comun de las gentes se dexa llevar de la costumbre sin tomarse el trabajo de meditar sobre las cosas que pasan á su vista; por que crée que lo que pasa hoy ha pasado siempre y que no puede suceder de otra manera. Vivimus ad exempla, nec ratione comparamur, sed consuetudine abducimur: dice Seneca. Ve ahí la causa cási general de esta indiferencia que se encuentra en los hombres sobre los objetos que deberian interesarles mas: ve ahì la causa de la indolencia que manifiestan cuando se trata de la reforma de las costumbres ó abusos políticos. Todos sufren, todos se quexan; todos desean que las cosas se mejoren; pero se consuelan con la idea de que ni han sido ni seràn nunca mejor dispuestas. Así es como raciocinan càsi todos. Eh! déxelo U... si asì ha sido siempre! Asì la pereza consigue amortiguar y vencer en los hombres hasta la inclinacion natural que les dirige à buscar su bien estar. Las naciones, ni mas ni ménos que los individuos ocupadas siempre en objetos frívolos en los cuales la opinion y el error les hacen colocar la felicidad suprema, pierden de vista á cada momento los objetos mas sólidos sobre los que debieran establecer su felicidad duradera. Los pueblos, contentos con gozar de una porcion de libertad



miserable y precaria se entusiasman con el comercio, se embriagan con la pasion de las riquezas, sacrifican à este ídolo vano todas sus miras, se empeñan en guerras desastrosas, se arruinan por enriquecerse, y llenos de estas ideas extravagantes, no piensan en remediar los abusos que mas les dañan, en procurar la felicidad interior y doméstica, ni en cimentar con buenas leyes la libertad pública que estàn expuestos á perder à cada momento. Asì es como los hombres buscan siempre su dicha fuera de sí mismos, corren tras de su imagen, y no ven que es necesario establecerla dentro de ellos mismos.= S.S.»

(Núm. 23.- Martes 7 de marzo de 1814, pp. 177 y 78).

Degradación del hombre: los que debían tener más elevación de alma, se honran con lo que les cubre de oprobio. La honradez nos ennoblece.

«Las preocupaciones han degradado tanto la razon humana, que los que por su clase y circunstancias debieran tener mas elevada su alma, han llegado à honrarse de lo que naturalmente debiera cubrirlos de oprobio, y envilecerlos. ¿En qué consiste que los hombres mas grandes y poderosos de una nacion son comunmente los que, perdiéndose à sí mismos toda estimacion y respeto, consienten mas fàcilmente en todo género de baxezas? Las personas cuyo nacimiento, cuyas riquezas, cuyo estado y poder debieran obligarles à pensar con mas nobleza, son precisamente las que vemos abatirse, y sacrificar mas fácilmente la estimacion que debe darse todo hombre á sí mismo. Tal vez el que de nada necesita, y puede contribuir al bien de los demas; que gozando en las posesiones de sus padres de una fortuna brillante, pudiera reynar en los corazones de sus colonos, prefiere el bajo placer de ir à una córte, confundiéndose con los hambrientos pretendientes, con intrigas criminales...

Se dice que el honor es el movil de las monarquías. Pero ¿en que consiste el honor? ¿En una vanidad ridícula, en ventajas aëreas, en títulos, en sonidos, en distinciones frívolas &c.? ¿Que honor es el que depende de los caprichos de la opinion y el favor? El verdadero honor es el derecho que adquirimos con nuestras acciones à la estimacion de nuestros conciudadanos, y á nuestra propia satisfaccion. El honor fundado así en la virtud y el mérito, no depende de los caprichos de un Monarca, ni de las preocupaciones de la Corte; y solamente es grande el que posee una grandeza de alma, el que respetándose á sì mismo jamas se envilece; el que con sus talentos y servicios adquiere legítimos derechos à la estimacion pública. Es noble el que piensa con nobleza, no el que por casualidad desciende de abuelos nobles; el que defiende su patria, y defiende sus derechos y su libertad.= S.S.»

(Núm. 24. Sábado 12 de marzo de 1814. pp. 185 y 86).



La ignorancia, origen de todo mal; la sociedad proporciona ventajas a los ciudadanos que la aceptan a cambio de los legítimos derechos que tiene sobre ellos.

«La ignorancia, el herror, la irreflexîon, la imprevision y la inexperiencia son el único orígen de todo mal moral. Los hombres se dañan á sí mismos y dañan à los demas, por que no tienen verdaderas ideas de lo que les conviene. Viven en sociedad por que han nacido en ella: están adictos à ello por costumbre y rutina; pero muy pocos reflexîonan sobre las utilidades que de ella les resultan. Gozan, es verdad, de sus ventajas, y sufren tambien sus cargas; pero sin averiguar las causas de estas ni de aquellas. Muy pocos hombres se toman el trabajo de reflexionar acerca de la naturaleza, objeto y efectos de la sociedad; los derechos que esta tiene sobre ellos, y los que ellos tienen por consiguiente sobre ella. El pacto que une à los asociados unos con otros, y con el conjunto de los miembros de la sociedad es ignorado absolutamente por los mismos que han nacido para observarle, pues si algunos tienen de él algunas ideas aunque vagas y confusas, los demas le creen una vana quimera. En una palabra, ningun objeto es mas desconocido del comun de los ciudadanos que aquel que mas les interesa...

Una politica ciega, guiada por intereses opuestos á los de la sociedad, no permite que los hombres se ilustren ni sobre sus derechos ni sobre sus obligaciones, ni sobre el objeto de la asociacion à que se opone de contínuo. La sociedad, juguete muchas veces de los que la gobiernan, se compone de miembros divididos entre sí que no conocen los motivos que debieran unirlos, y de este modo llega à ser en manos de los xefes una máquina cuyos movimientos se contrarian, y que no tiene mas tendencia que la que le dan las voluntades pasageras de los que se apoderan de ella...

Así como el hombre, la sociedad busca siempre su felicidad y bien estar: es una reunion de hombres à quienes sus necesidades recíprocas han impulsado á trabajar de concierto para su conservacion y felicidad comun.

La sociedad tiene derechos legítimos sobre sus miembros en cambio de las ventajas que les proporciona: cada ciudadano ha hecho con ella un pacto tàcito que si no está extendido, ni declarado por documentos, no por eso dexa de ser real y efectivo ...»

(Núm. 26. Sábado, 19 de marzo de 1814, pp. 201 y ss.).

Relación Monarquía-Gobierno. La corrupción política y las elecciones.

«El problema mas importante en política es el de encontrar el medio de impedir que los que tienen parte en el gobierno sean sacrificados à las miras é intereses de los que gobierna...



¿Como se ha de librar una nacion de los abusos y mala fé de los que hablan en su nombre?

¿Como evitar que los representantes del pueblo se dexen seducir del monarca que distribuye todos los bienes y honores que tanto desean los hombres? Estos efectos solo pueden lograrse por medio de buenas leyes que fixen los derechos de los monarcas y de los representantes del pueblo, y concilien los intereses de todos los miembros de la sociedad...

Las rentas del Estado, sacadas del sudor y los bienes de los ciudadanos, de su industria y trabajo deben destinarse á las necesidades del Estado mismo, y no al explendor y à la vanidad de una Córte, ni á corromper á los representantes del pueblo.

Para ser bien representada debe la Nacion elegir à ciudadanos interesados en la conservacion de su libertad sin la cual no puede ser feliz, excluyendo á todos los que tienen sus intereses particulares cifrados en los abusos y las preocupaciones. La sociedad no debe poner su suerte en manos de los codiciosos, ignorantes sin luces ni probidad, que no conocen los santos derechos de la equidad. El pueblo bien conoce à los hombres que tiene à su vista: el que tiene mérito y talento pronto se da á conocer entre todos sus conciudadanos. Deben desterrarse de las elecciones populares la venalidad, la corrupción, la licencia, y la intriga. El pueblo que vende sus votos baxamente, debe esperar que será vilmente vendido. Los representantes elegidos asì en todas ocasiones estarán dispuestos à sacrificar á sus intereses particulares los generales de la Nacion ó Provincia que representan...»

(Núm. 32. Sábado, 9 de abril de 1814, pp. 219 y ss.).

Tenemos otro escrito de Jérica diferente a los anteriores. En él nos cuenta una anécdota que le sucedió -tal vez fue simplemente una fantasmagoría del autor para denunciar ciertos actos delictivos.

Su estilo de narrar manifiesta la faceta más conocida del fabulista vitoriano: agudo humor, divertida ironía y fina sátira envuelven el texto. Otra cara de Xérica entre la seria cordura de lo razonable y la mordacidad de sus epigramas.



«UN "COMUNICADO" DE JÉRICA

COMUNICADO.

Señor Redactor: Hacia tres meses (y ójala pudiera decirle hacia tres meses y dos dias) que no salia de casa por las noches.

Antes de ayer la necesidad me sacó de ella á visitar un amigo, que padece subersion de estómago, efecto del olor de la suavidad de un presente que le hizo una niña desde su ventana. Al entrar en los arquillos, un mozo sugeto de muy pocas palabras, pero de muy honrados sentimientos, salió del meadero que sirve de adorno y conveniencia á este hermoso paseo, me puso al pecho un rajoncito ó puñal, que el miedo no me dexó distinguir lo que era, y en un sancti amen expoliatus. Todo se empleará bien me dixo. Los arbitrios y:::: vaya no se puede vivir al precio que van las cosas sino á fuerza de industria. Páselo bien, y Dios le pague la caridad. En este momento se me acercó otro, y precedida una sonrisa y una palmadita al hombro me habló así: ¿ha visto U. al atizador de faroles? Yo soy el celador del alumbrado. ¡Que vivas están las luces! No hay que temer que á U. lo roben en esta barriada. Ni en otra le respondí, si Dios no hace un milagro. Busque á su compañero que como cele tambien, como aquel atiza, no podré menos de asegurar á las autoridades que son maestros en el oficio, y que tienen en la Ciudad operarios bien diestros. Volví á mi casa; referí el caso á mi ama, y se empeña en que se lo haga conocer á U. por un comunicado. ¿Que adelantaremos con esto? Nada, nada, nada. Sin embargo la doy gusto por que no me moleste, y con la esperanza de que U., que sabe lo que son amas, disimule á su servidor O.B.S.M.= P.G.»

(Núm. 13. Martes, 1 de febrero de 1814. pp. 97 y 98).

V-3. Damas de Vitoria

Las féminas alavesas deseaban ocuparse en algo provechoso; la publicación del CORREO DE VITORIA había despertado en ellas deseos de ampliar su cultura, ganas de dedicarse a actividades más gratificantes que las de encajes y bolillos. Los primeros números del periódico las habían defraudado:

Es un manifiesto feminista que las damas vitorianas publicaron hace casi dos siglos en un periódico de la ciudad. Su adelantada previsión y cuerda postura las enaltece.

Son tres textos: primero, el comunicado de las damas; segundo, tres décimas espinelas en las que el autor, probablemente Pablo de Xérica, les reco-



mienda qué pueden hacer; luego, otras cuatro décimas escritas por una vitoriana como contestación al poeta: Ya habían hecho lo que les pedía.

«Habiéndosenos remitido el siguiente comunicado para que se insertase en alguno de los números precedentes, en que no ha sido posible darle cabida, le insertamos hoy, para responder á las vivas instancias que se nos han hecho; advirtiendo que va copiado literalmente tal como se nos ha remitido, pues no nos hemos atrevido ni siquiera á variar las faltas de ortografía.

Representación dirigida al Redactor del Correo, por las Damas de Vitoria.

Señor Redactor: Cuando la publicidad difundió...

No puede nuestra cortesanía escuchar sin una exâltacion furiosa, la sábia y prudente crítica de nuestros amables contertulios los militares españoles símbolos de la honradez como escogidos por el honor mismo, ni ménos ver que el tósigo de la enemistad se reparta, é infeste los ánimos del pueblo mas armonioso, representando el primer papel en su correo, los tutilimundis y marmotiñas sátiros subterfugios de un particular resentimiento, que no puede dexar de zaherir vivamente el pundonor de los ribalizados, ni de pulular chocarrerías y sarcasmos, que ofrezcan nuevas armas á los copistas y falanges del pirronísmo para precipitar sus producciones al fastidioso campo de la mofa y murmuracion.

No sospechaba, Señor Redactor, nuestro sindéresis, que la edicion de Vitoria pudiese jamás llegar á reducirse, á un emblema de innepcias y futilidades, que esquiba nuestra modestia, y la memoria misma reusa recordar; y aunque no se le oculta á nuestra limitada reflexôn, que su destino tiene anexo un género de condescendencia necesario á la congratulacion de sus asociados, no diferiremos recordar á U. que el mejor objeto de una edicion no es el que se ha manifestado, y que mayor fruto recogeríamos las doncellas, de unas nociones político-morales, y de algunos discursazos de los hombres, que de todos los tutilimundis y marmotiñas, siéndonos amargamente bochornoso, que á no ser la Mauricia que lee la vida de la venerable Madre Catalina de Cristo, no haya una entre nosotras, que pueda mezclarse en materias que se separen de la almohadilla, costura, calzeta, punto tambor, bastidor y amorios.

Rogamos á U., Señor Redactor, con todo el fervor y ternura de nuestro sexô, no permita ingerir en su Periódico, razonamientos, que la tradicion pueda acopiar para irrision de las generaciones, y que solo vea la luz de la juventud discursos sazonados, y saladas agudezas, que reanimen nuestra desmayada esperanza; pues aunque en la sociedad estamos admitidas como unos entes momen-



táneamente necesarios y opuestos á los ocios de la literatura, no dexa de haber entre nosotras algunas politiquillas, que ansían recitar con juicio cualquiera párrafo, que pueda captarles la atención y buen concepto de nuestros cohetáneos. Vitoria, 10 de Enero de 1814.= Las Damas de Vitoria.»

(Núm. 10.-Sábado, 22 de enero de 1814, pp. 74-76).

«A la representacion de las Damas de esta Ciudad, inserta en el número anterior de este Periòdico, responde el Editor en las siguientes

DECIMAS

En político-morales discursos solo à las Damas podemos decir, den camas à todos los Hospitales; hilas, vendas, cabezales, sábanas y otras mil cosas mostràndose dadivosas, consagrando al patriotismo lo que emplea el egoìsmo en futileces luxosas.

Lo político-moral
no se encuentra entre las modas:
patriotismo, y sereis todas
dignas de fama inmortal.
Si del amor nacional
pretendeis un distintivo,
con zelo caritativo
los enfermos socorred,
ò todas juntas haced
á la Patria un donativo.

La juventud varonil
se arrojò sobre el Dragon
y á sus armas un cañon
debe añadir el buril;
y si el sexô femenil
quiere parte en esta gloria,
haga un hecho que en la historia
merezca ser alabado,
y que veamos grabado
en las armas de VITORIA.»

(Núm. 11.- Martes, 25 de enero de 1814 - p. 88).

«Respuesta de una Señorita Rioxano-Vitoriana à las décimas del Editor del Correo de Vitoria, publicas en su número 11 pág. 88.

Tu enérgica invitacion, hácia el soldado doliente, hizo en nuestro pecho ardiente, la mas viva sensacion.



A porfía y con teson acudimos, á las tiendas, cabezales, hilas, vendas, todo se pone en labor, y hasta aquello, del amor le hemos dado reverendas. Entre moda, y patriotismo no hallamos contradiccion, ántes su combinacion forma un contraste hermosismo. Toda vez que á quixotismo no huelan, nuestras acciones, la fama y las opiniones, todas quedarán atras, pues no pensamos en mas que en socorrer los Campeones. No exîgimos, mas blasones mas timbres, ni mas derechos que el placer que á nuestros hechos, ofrezcan los mismos dones: Los esfuerzos á millones verás por el resultado. Desde esta hecha... el soldado por nuestra filantropía va á encontrar la mejoría en sus males de contado. En fin. Señor Editor. para que quedeis ayroso, el golpe mas generoso dará nuestro pundonor. Hasta la alhaja mejor como sea enagenable, valga lo que sea dable, la empeñaremos tambien con tal que redunde en bien del enfermo miserable.

Vitoria 27 de Enero de 1814. De V.S.S.S.Q.S.M.B.

JOAQUINA DE CAMPUZANO.»

(Núm. 13.- Martes, 1 de febrero de 1814 - pp. 98 y 99).



V.4. – Poemas laudatorios de la Constitución

Dos poemas en loor de la Constitución de 1812.

El primero una serie de redondillas de Melquiades Orueta con una corta introducción; explica el porqué de esta sencilla composición. El autor pretende popularizar las ideas liberales de la Constitución (12) para que incluso pudieran ser cantadas con músicas populares.

«La mayor parte de las composiciones patriòticas consagradas á perpetuar la memoria de los acontecimientos mas notables de nuestra gloriosa insurreccion, tienen un estilo tan elevado que las pone fuera de la comprehension del mayor número de los Españoles, cuyas tareas diarias no les permiten dedicarse al estudio de las letras. En obsequio de estos hijos beneméritos de la patria he compuesto las redondillas que van à continuación, prefiriendo este género de verso que es muy de su gusto, y tiene además la ventaja de admitir músicas nacionales del fandango, jota, pasalle &c. ¡Ojala que las grandes verdades que contienen puedan gravarse tan profundamente en sus corazones como lo estàn en el mio!

Viva la Constitucion Que abate la tiranía: Mil veces feliz el dia Que hizo libre a la Nacion

Ella derrocò al Coloso del arbitrario poder, ya nada debe temer el Español virtuoso.

De un esclavo degradado formó al pueblo en Soberano, y hoy el pobre es Ciudadano lo mismo que el potentado.

Ya no es el pueblo una grey sujeta al capricho vano; pues que todo ciudadano es igual ante la ley. Protege la religion que del cielo se recibe; todas las demas prohibe: o dulce prohibicion!

Los tres poderes divide, por que enseñó la experencia | que siempre obra con violencia el que en todos tres preside.

Ennoblece nuestra esfera, y no con título vano, elevando à Cuidadano al que antes vasallo fuera.

⁽¹²⁾ Verdaderamente las composiciones patrióticas de algunos hombres de letras como Meléndez Valdés, Nicasio Alvarez Cienfuegos, Juan Bautista Arriaza, Nicasio Gallego o el mismo Duque de Rivas eran odas, elegías..., todos ellos poemas grandilocuentes de excesivo empaque: «A la paz», «A los defensores de la Patria» «A España triunfante» «A Bailén», «Al Dos de Mayo», etc.



Ella las Còrtes ordena que suspendiò el despotismo, do el español por sì mismo dicta su premio y su pena.

Su voto forma á la vez la ley que alivia y enfrena, si la infringe él se condena, no el despotismo del juez.

Ya no es el rey un tirano que aterra al pueblo que rige: pues que la ley le dirige que hizo al pueblo soberano.

Mas quiere que inviolable sea su xefe supremo por no juzgar que al estremo llegue de hacerse culpable.

Hace el mas feliz mortal al rey que respeta y ama, pues que las gracias derrama sin poder hacer el mal.

Si lo hace, se cree un engaño involuntario ò sorpresa; y sobre el ministro pesa la ley que castiga el daño.

Establece tribunales do preside la justicia, sin que pueda la avaricia, salvar à los criminales,

Pone un xefe superior en cada provincia el qual darà una cuenta cabal de su gobierno interior.

Y una rápida mirada del supremo entronizado registra todo el estado sin que se le oculte nada.

Ve en el campo al labrador, al artista en su taller, y alcanza del trono á ver la cabaña del pastor. Y su protectora mano estenderà al desvalido que es ya del pobre el gemido el llanto de un ciudadano.

Corta el sistema vicioso de contribuir al estado y hace que sea igualado con el pobre el poderoso.

Sin que un capricho arbitrario baxo frivolos pretestos decrete nuevos impuestos que no llegan al erario.

Quiere que la Poblacion vea cada año en las cuentas con el cargo de las ventas la data de la inversion.

A todo español sujeta al servicio militar; á todos llama á la par el tambor y la trompeta.

No el poderoso con arte podrá el sosiego gozar al paso que va á espirar el pobre al campo de Marte.

Y para atajar los males interiores, quanto es dable forma un cuerpo respetable de milicias nacionales.

Uniforma la enseñanza, y la estiende y la propaga, distingue al sabio, y alaga al que à ser sabio no alcanza.

Y como la luz ansía, devuelve la facultad de escribir con libertad que robó la tiranía.

A todo español permite su voz al trono elevar, y aun al Congreso llevar quexas que benigno admite.



Viva la Constitucion Que abate la tiranìa, Mil veces feliz el día Que hizo libre à la Nacion.– M.O.»

(Núm. 33.- Martes, 12 de abril de 1814, pp. 263 y 64).

Otra hiperbólica composición ditirámbica firmada por un colaborador foráneo. España ha conseguido dos memorables triunfos: vencer al «monstruoso tirano» y promulgar la Constitución liberal. Europa ha pasado de la esclavitud a la libertad y en nuestra Nación se ha superado el rastrero servilismo. Antes había mucho «ser-vil» y ahora no hay distinción entre ricos y pobres, nobles y plebeyos; únicamente se honrará y se recompensará la virtud. Así lo cree ingenuamente el autor, por eso la Constitución y el Ejército merecen máximos honores.

«CANCION PATRIOTICA Estrivillo

Sí España es ya libre, y grande Nacion, honor á sus armas y Constitucion.

Detente, tirano, no quieras pisar la Patria de hijos que saben jurar. «Pues libres nacimos queremos vivir libres y no esclavos: primero es morir» Sí España &c.

De esclava la Europa à libre ha venido, y este grande triunfo á España es debido. Español valiente, de vencer ufano, concluye tu obra acaba al tirano. Sí España &c.

Vencido este monstruo, solo resta yá que cuides zeloso de tu libertad.
No sufras que leyes te venga á dictar quien la tiranía quiera entronizar
Sí España &c.

Altivo, orgulloso nos has ultrajado, y á guerra sangrienta nos has provocado. Juramos venganza, y el cielo la oyò; vencimos al tigre que al mundo aterrò. Sí España &c.



Juraste contento
la Constitucion;
debes sostenerla
por obligacion.
Con ella eres hombre
digno y elevado,
sin ella un esclavo
vil y degradado.
Sí España &c.

El rico y el pobre iguales yá son, del noble al pleveyo ya no hay distincion. Virtud ilustrada titulo será que la patria libre siempre premiará

Si España es ya libre y grande Nacion, honor à sus armas y Constitucion.

Sírvase U. Señor Editor de insertarla en su apreciable Periódico para el bien del pueblo, y satisfacción de S.S.S.Q.B.S.M.= El Constitucional en la Aldea.»

(Núm. 29.- Martes 29 de marzo de 1814, pp. 230-1).

Podríamos comentar muchísimas ideas, anécdotas, situaciones vividas por los colaboradores del periódico y por sus lectores. Pero ya he agotado su aguante.

VI.- LENGUAJE POLITICO

Terminaré refiriéndome a una cuestión que aún hoy soportamos los pacientes lectores de algunos diarios y sobre todo los resignados oyentes de discursos y mítines electoralistas. Son las posturas extremas, la radicalización de algunos políticos que desemboca inexorablemente en una malhadada oposición tanto lingüística como política. Me refiero a los términos opositivos («absolutistas/constitucionalistas, serviles/liberales, derechas/izquierdas»).

Parece característico del lenguaje literario el fenómeno de que los términos empleados conlleven múltiples connotaciones, ampliando de esta forma el campo semántico del signo que se utiliza. Este lenguaje connotativo también puede y suele darse en el habla y en los escritos sencillamente correctos que no aspiran a la categoría de lo literario. No obstante existe en la obra literaria una intención de uso más frecuente de este tipo de habla, cuando se trata de traspasar la literalidad de las palabras despertando en el receptor resonancias



insospechadas. El lenguaje político ofrece un predominio notable de la función apelativa en cuanto que espera producir un determinado comportamiento en la comunidad (13). De aquí que si el tema tratado toca la política, son muchas más las connotaciones de carácter negativo y llevan más acritud cuando el texto va contra los oponentes y con más fuerza para los seguidores. Encontramos una ladina y latente tensión polémica en el empleo de algunos términos que inundan de significado despectivo el sentido etimológico y semántico de los mismos. Tal ocurre con las muy conocidas de servil, (ser-vil) y liberal. Según el Diccionario de la R.A.E. SERVIL: «Apodo de los liberales a los absolutistas en la primera mitad del siglo XIX a los que preferían la monarquía absolutista» (3.ª acepción); LIBERAL: «Que profesan doctrinas favorables a la libertad política» (1.ª acepción). Por tanto «SERVILES» está utilizado como un insulto mas no por su relación opositiva a liberal, tal como aparece en el Diccionario; son términos referidos a una realidad de contenido semántico valorado negativamente. Ramiro de Maeztu hace una reflexión al hecho del nacimiento político de las dos palabras: «... se inventa en España la palabra «liberal» por supuesta oposición a la de «servil»; digo supuesta porque el concepto de servicio no contradice al de liberal.» (14).

Si esto se manifiesta con términos usados tan frecuentemente, qué diremos de las docenas de nombres que leemos en los textos políticos de comienzos del siglo XIX. He aquí una incompleta lista de «cariñosos» epítetos, sacada de los artículos del CORREO DE VITORIA, con los que bochornosamente se obsequiaban descalificándose unos a otros: «pancistas, píos, bestiales, sombríos, rogoristas, tiranos, déspotas, ambiciosos, egoístas, retrógados, oscurantistas, chapacandiles, neos, reaccionarios, fanáticos, intransigentes, sectarios, servilotes, hipocritones, ...» esto para los absolutistas quienes a su vez calificaban a sus contrarios de «herejes, herejotes, liberalotes, impíos, libertinos». Podíamos continuar y hacer un florilegio de frases escogidas. Como ejemplo, sírvanos un: «... mientras los pancistas regoldando en sus chimeneas...».

En la línea del comentario anterior, presento un poema de Xérica. Son ocho sextillas, unidas dos a dos, que se publicaron en el periódico, número 15, del día 8 de febrero de 1814 (págs. 119-120) contra el absolutista Blas de Ostolaza (15).

⁽¹⁵⁾ Ignoro si Esteban Gutiérrez Díaz-Bernardo, autor del estudio, notas y comentarios a los Cuentos jocosos de Xérica, editados por la Diputación Foral de Alava en 1987, ha publicado la poesía



⁽¹³⁾ GARCIA SANTOS, Juan Francisco.: Léxico y Política en la Segunda República. Studia Philologica Salmanticensia, Anejos, Estudios 2. Salamanca, 1980 (Cap. VI, «Revolución; su campo léxico»).

⁽¹⁴⁾ MAEZTU, R.: Frente a la República. Edic. Rialp S.A. Madrid, 1956.

Pronto fueron contestadas por otro vitoriano desconocido que firma con las iniciales «M.O.», en una hoja volante impresa en la imprenta de Baltasar Manteli de Vitoria, titulada «*Respuesta de un Vitoriano á las Letrillas del Señor P.J. y C*»; son otras tantas sextillas, a modo de réplica dialogada. Se publicaban por entonces abundantes hojas con composiciones ingeniosas, rebosantes de un desahogado humor, dedicadas a satirizar a personajes conocidos, criticar actuaciones de todo género o propagar chismorreos.

«LETRILLA

Que los necios servilotes, llamàndonos herejotes, se resisten con tal tema al benèfico sistema que plantificando estamos: No es muy bueno; pero vamos.

Mas sufrir que hipocritones, en tertulias y sermones, la anarquia y la cizaña esparzan por toda España: por que de reformas trate, Eso ni con chocolate.

Si tocàndoles la ropa, por mantener à la tropa se hacen cuentas decimales en las Còrtes nacionales, y sus gritos escuchamos: No es muy bueno; pero vamos.

Mas que digan que es opuesto à la ley de Dios aquesto, y citen Evangelistas y Doctores los pancistas al que de reformas trate; Eso ni con chocolate. Que nos digan los serviles, que, si hacemos de albañiles, ensuciando los calzones, somos unos fracmasones, y à los galos imitamos; No es muy bueno, pero vamos.

Mas que, amando à una bonita, vervi gratia, mi Rosita, á quien mimo y acaricio, à mi amor le llamen vicio, y me priven que la trate; Eso ni con chocolate.

Que Ostolaza y otros muchos santos, pios y machuchos, no escuchando las razones, hagan tales votaciones, que todos nos santiguamos, No es muy bueno; pero vamos.

Mas que, habiendo ya jurado nuestro Còdigo sagrado, le infrinjan à cada paso, siempre que les venga al caso, trátese lo que se trate, Eso ni con chocolate.

P. J. y C.»

completa del fabulista, según prometía en la nota 19 (pág. 12) de esta obra. En esta publicación deseaba incluir los poemas que aparecieron en los varios periódicos de los que fue colaborador.



«RESPUESTA

De un Vitoriano á las Letrillas del Señor P. J. y C.

Liberal

Que los necios Servilotes, Llamándonos Herejotes Se resistan con tal tema Al benéfico Sistema, Que plantificando estamos: No es muy bueno, pero vamos.

Mas sufrir, que hipocritones En Tertulias, y Sermones La anarquía, y la cizaña Esparzan por toda España Por que de reformas trate: Eso ni con chocolate.

Respuesta.

Que los vanos Liberales, Mofándonos de Bestiales, Soliciten con agrado, Reformarnos el Estado, Que trastornado lloramos: No es muy bueno, pero vamos.

Mas sufrir que quatro Impios, Tratándonos de Sombríos, Soliciten con tesón, Reformar la Religión, Siendo cada uno un Horate: Eso ni con chocolate.

Liberal

Si tocándoles la ropa,
Por mantener á la tropa
Se hacen cuentas Decimales
En las Córtes Nacionales,
Y sus gritos escuchamos,
No es muy bueno, pero vamos.

Mas, que digan, es opuesto A la Ley de Dios aquesto, Y citen Evangelistas Y Doctores los Pancistas Al que de reformas trate: Eso ni con chocolate. Respuesta.

Si tocándonos la ropa,
Por mantener á la tropa
Se os pide algunos reales,
Siendo en todo Liberales,
Que en esto seais Gitanos:
No es muy bueno, pero vamos.

Mas, que digais es opuesto A la experiencia todo esto, Que claman los oradores, Que el que hiere á los Pastores, Al rebaño no maltrate: Eso ni con chocolate.

Liberal.

Que nos digan los Serviles
Que, si hacemos de Albañiles
Ensuciando los calzones,
Somos unos Fracmasones,
Y á los Galos imitamos:
No es muy bueno, pero vamos.

Mas, que amando á una bonita Verbi gratia á mi Rosita, A quien mimo, y acaricio, A mi amor le llamen vicio; y me priven que, la trate: Eso ni con chocolate.

Respuesta.

Que clamen los Liberales Contra Rigoristas tales, Que de todo hacen misterio; Y que con ánimo serio Reprueban actos urbanos: No es muy bueno, pero vamos.

Mas, que en tono Magistral Se levante un Liberal, Y con libertino gesto Ataque el precepto sexto, Y de preocupación lo trate: Eso ni con chocolate.



Liberal.

Que Ostolaza, y otros muchos Santos, pios, y machuchos, No escuchando las razones, Hagan tales votaciones, Que todos nos santiguamos: No es muy bueno, pero vamos.

Mas, que habiendo ya jurado Nuestro Código Sagrado Le infrinjan á cada paso, Siempre, que les venga al caso, Trátese lo que se trate: Eso ni con chocolate. Respuesta.

Que el Charlatan Don Pe Jota Pusiese á Ostolaza nota En Cádiz, y la Coruña Donde no encontraba cuña Contra sus intentos vanos: No es muy bueno, pero vamos.

Mas, que quiera hacer papel con su ciencia de Oro-pel Donde ve socios sin cuento, Que le vieron sin talento En Vitoria, y en Oñate: Eso ni con chocolate.

N.O.

Impreso en Vitoria por Baltasar Manteli, Año de 1814.»

(Núm. 15.- Martes, 8 de febrero de 1814 - pp. 119-20).

«Las conciencias de los "serviles" son tan elásticas que parecen hechas a punto de ahuja» (sic).

(Nota manuscrita en el texto original, que no figura en el del periódico).

Finalizo con un texto en prosa de un «Soriano Imparcial» sensato, a quien disgustaba el que se agudizara esta distinción de ciudadanos, separados por irresponsables políticos y columnistas en clasificación maniquea. ¿Quiénes eran los buenos y quiénes los malos? No se sabía porque cada bando se autodenominaba el patriota, el incorrupto, el salvador. Si la Constitución igualaba a todos, ¿por qué esas divisiones?

«ARTICULO COMUNICADO

Señor Editor del Correo de Vitoria: soy un español, amante de mi patria, como el primero, y deseoso de su bien como el que mas. Desde el principio de nuestra gloriosa revolución he hecho por ella lo poco ò mucho que me han permitido las circunstancias de que me he visto rodeado. Enemigo implacable de Napoleon, y de todos sus viles satélites de dentro y fuera de España, rompì con algunos de ellos los lazos, tan sagrados para mì, de la amistad en obsequio del patriotismo: y

El día en que ví instaladas las Córtes Generales y Extraordinarias, fué para mí el dia mas glorioso de mi vida. Ya tenemos patria, decia yo al oìdo à todos los buenos que veia: ya somos felices: gemimos ahora; pero llegará el dia en que



seamos el objeto de la admiración, y aun de la envidia de todas las Naciones del mundo. ¡Con que atencion observaba yo la magestuosa marcha del Soberano Congreso Nacional,

Ya se ha declarado la soberanía del pueblo les decia unas veces: ya se ha sancionado la libertad de la imprenta baxo unas leyes tan sabias, que será imposible su abuso, les decia otras: la mas sábia Constitución Política va á sancionarse, les anunciaba siempre. No hay que temer: la tiranía, fundada sobre la torpe arbitrariedad y el fiero despotismo, desapareció ya de entre nosotros; tened paciencia; que como estemos unidos y seamos constantes, vamos à ser felices: no hay remedio. Así lo pensaba yo, así se lo decia á todos los buenos españoles, y así debia de ser, supuesto que la divina providencia se ha dignado coronar nuestros heróycos esfuerzos con la total derrota de nuestros terribles enemigos.

Pero ¡cual ha sido, Señor Editor, mi confusion y mi vergüenza! ¡Qual es mi dolor, al ver que nosotros necios, y no se si diga, *locos rematados*, hemos llegado á hacer de la triaca mas saludable el mas activo y mortal veneno!]Miseria humana...! Se estrenò la libertad de la imprenta, abusando de ella. Lo que habia de servir para nuestra salud, ha contribuido à nuestra muerte. Partidos, enconos, vandas: estos han sido los frutos de un arbol, que me figuraba yo *un arbol de vida*. Se sancionó la *libertad política* de la imprenta: y se tomaron algunos escritores una *licencia poco política*, y ménos religiosa.

¿Que es esto, Señor Editor? ¿Que locura es la nuestra? Se trata de ilustrar al público, y aun al Gobierno, y de propagar las luces, diciendo cada uno de buena fé lo que entienda; ¿y venimos á parar en denuestos, desafíos, desvergüenzas, valiéndose à cada paso de aquello de las berduleras.... (vergüenza da el decirlo) mas p... es ella? ¿Donde està el juicio, la gravedad, y el catolicismo Español? ¿Que quiere decir servil? ¿Que es liberal? Los mismos, que han inventado estos nombres para denotar dos distintos partidos de opinion, no están acordes sobre su significado. Un año hace les daban uno, y ahora les dan otro. Si entienden por liberales à los enemigos de la Religión, y sus Ministros, del Rey Fernando, y de los Ingleses, y á los amigos de Napoleón, y de la libertad de conciencia: no hay liberales en España. Todos los Españoles á excepción de dos docenas de jòvenes corrompidos por la falsa filosofía traspirenaica, son serviles. Si ha de entenderse por serviles los enemigos de la Constitucion, y las reformas convenientes, y los amigos de la arbitrariedad y los abusos; no hay en España un servil siquiera. Todos los Españoles, excepto cuatro chochos, son liberales.



¿A que es, pues, atormentar à todas horas nuestros oìdos con los odiosos nombres de liberales y serviles? ¿Aque sembrar en el sencillo y honrado pueblo la discordia? ¿Aque dar motivo á que digan los periodistas franceses que està dividida la España en sangrientas facciones? Acàvese para siempre la division: cese la discordia: no vuelvan á tomarse en boca los nombres de serviles y liberales como nombres de partidos: hagamos buen uso de nuestros talentos: aprovechémonos de nuestras luces en obsequio del Gobierno, del Soberano congreso Nacional y de la patria: pero hagàmoslo con sinceridad, y buena fé; hagámoslo como españoles, y como españoles cristianos, juiciosos, y dignos de esta Nacion heróyca que nos honra, y es justamente acreedora á los mayores sacrificios y desvelos. Unámonos todos: y sin alarmar á los pueblos, sin afligirlos, sin hacerles tomar interes por nuestras particulares opiniones, mostrémosles con el mejor zelo la senda del bien, y lo mejor, por que suspiran todos á una.»

(Núm. 27.- Martes, 22 de marzo de 1814. pp. 209 y ss).

En la página 304 del número 38 (sábado, 30 de abril de 1814) leemos:

«Aviso a los suscriptores: cesa por ahora la publicación de este periódico y los señores suscriptores pueden acudir a los parajes en que se suscribieron a reclamar lo que tienen anticipado para el segundo trimestre deduciéndose el importe de los números que van publicados de él a razón de 6 cuartos cada uno.»

Así finalizaba el CORREO DE VITORIA.

También yo acabo con sus últimas palabras. Gracias por su atención.

21/2

